

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25

Anuncios, reclamos y comuni-
dos á precios convencionales.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos
veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspon-
dencia.

No se devuelven los origina-
les.

El problema de la enseñanza primaria

Por iniciativa del Sr Canalejas, se reunieron días pasados en el Congreso los representantes de las minorías parlamentarias, para ponerse de acuerdo y explicar una interpección al Ministro de Instrucción pública, sobre primera enseñanza.

No podemos menos de alabar esta plausible iniciativa, y mucho celebráramos se tradujese en hechos beneficiosos para la enseñanza, ya que tan abandonada se encuentra por propios y extraños, no obstante unos y otros ensalzar sus excelencias, y preconizar sus ventajas positivas en favor de la sociedad.

No ha mucho tiempo, y con motivo de la discusión del presupuesto de instrucción pública, tuvimos ocasión de observar que todos nuestros políticos estaban de común acuerdo en reconocer que en España está todo por hacer en esta materia. En lo que no estaban conformes, es en apreciar las causas y en el empleo de medios curativos, necesarios é indispensables para salir de este estado lamentable que nos coloca al final de las naciones civilizadas.

¿Saben nuestros políticos, cuales son las causas? Creemos que no. Todos en su mayoría culpan á los maestros por falta de conocimientos y orientación pedagógicas y achacan todos los males á la carencia de métodos y procedimientos que, con su sabia vivificante, nutren el árbol gigantesco de la educación nacional.

En todas las naciones en que está medianamente organizada la enseñanza, la escuela es el maestro; pero en España, como dice muy bien nuestro compañero el señor Martí y Alpera, el maestro no hace la escuela, porque esta deshace al maestro. Aquí está, á nuestro humilde entender, una de las causas primordiales. ¿Tenemos escuelas? Cansados estamos de oír en la prensa, en reuniones y hasta en el Congreso que las escuelas de nuestra nación son la antesala del cementerio, instaladas en edificios ruinosos, sin luz, ventilación ni capacidad, en donde se almacenan los niños, condenándolos á la inactividad de su espíritu y de su cuerpo que destruye los gérmenes de vida que bien dirigidos serían fuente inagotable de bienes para los individuos, para las familias y para la sociedad en general.

No se crea que esta vergüenza solo es de los pueblos pequeños, no. Es de toda la nación. Véase lo que á este tenor decía en un artículo el que fué delegado régio de las escuelas de la Corte, señor Ruiz Jimenez.

«No cabe ocultarlo, ni debe ocultarse, en incurrir en inexcusable responsabilidad ante la propia conciencia y ante la pública. Las llagas no se curan tapándolas. La escuela pública de Madrid, por razón del local en que se halla instalada, es vivero de enfermedades y matadero de niños y de adolescentes. Basta de convencionalismos y atenciones: á las cosas hay que llamarlas por su nombre.

Sin negar la excepción, por desgracia, contadísimas, la regla general es esta. La instalación de la escuela resulta hecha en viejas casas ó en edificios de construcción deficiente, cuyo arriendo ofrecería una dificultad para vivienda. Destinados á fines muy distintos y á pesar de las obras de adaptación, quedan como escuela y como morada del maestro en condiciones de todo punto antihigiénicas, y además antipedagógicas.

En salones conseguidos mediante el derribo de tabiques que marcaron en un día salas, alcobas y gabinetes estrechos, largos, bajos de techo é irregulares, se reúnen doble número de niños del que

permite la capacidad, y allí tirados en el suelo por falta de asientos sobre un pavimento de madera donde anida toda clase de suciedades, ó hacinados sobre bancos que han sostenido varias generaciones, esperan su turno para escribir, leer ó hacer cuentas ó dibujos, si la luz se lo permite, pues rara es la escuela donde por la mañana se ve; por la tarde no se ve en ninguna, ni aún en la llamada Modelo.

¡Qué excelentes fábricas de miopes y de ciegos!

El acceso á un salón de clases requiere abnegación valerosa. Un vaho intenso, agrio, mortificante denuncia el peligro que se corre dentro. A la falta de luz y de sol, hay que sumar la del otro vivificante por excelencia: el aire. A verciarlo contribuyen las alcobas de dormir del maestro y de su familia y servidumbre, sin otra ventilación que la del salón de clases lo que si es grave mal para los niños, no es pequeño riesgo para el maestro; recuerdo de dos alcobas que me produjeron muy triste impresión en ellas había perdido el digno profesor, con intervalo de pocos años, dos esposas víctimas de la tuberculosis, y al lado y en comunicación, se hallaba un cuarto oscuro destinado á depósito de papel y de los libros para los niños; en la otra dormía un pequeñito, hijo de la maestra, convaleciente de la difteria.»

Esto mismo ocurre en Barcelona, Valencia y demás capitales, como pudiéramos probarlo con declaraciones parecidas á las del Sr Ruiz Jimenez

Sin necesidad de salir de casa, dirijamos nuestra mirada á los locales que en nuestra ciudad sirven de escuelas, y la vergüenza sonroja nuestras mejillas.

A propósito de esto, y lamentando la poca fortuna que tuvo la proposición del digno y culto concejal Sr. Arquerós, sobre construcción de locales escuelas, me decía el Inspector provincial de Sanidad, mi querido amigo el Sr. Segovia: «Qué aún á conciencia de faltar á su obligación, no quería visitar las escuelas; porque de hacerlo, tenía que ordenar la clausura de todas, y esto es imposible.» En estas condiciones, ¿cómo quieren nuestros políticos que los maestros desarrollen su plan de acción? Si á un eminente cirujano se le dá un instrumental malo, se le culpará de falta de conocimientos y pericia por el mal éxito de la operación?

Cuando nuestros últimos desastres navales, todos culpamos de la derrota á la falta de condiciones de nuestros buques, y á nadie se le ocurrió arrojarla sobre los marinos que con valor los tripulaban. ¿Por qué entonces, culpar hoy á los maestros de nuestro atraso intelectual, y no á los medios que se les dá para luchar, como sucedió con los marinos y militares? Es posible creer que si por un momento transportásemos á España maestros belgas, suizos ó alemanes, habrían de dar el fruto que los españoles? No y mil veces no.

Por el contrario; si á esas naciones fueran nuestros compatriotas, podemos asegurar sin temor á equivocarnos, que dejarían bien sentado con su obra educativa el pabellón español.

Sin negar la excepción, reconozcamos que si á nuestro profesorado se le diesen medios para trabajar y se le remunerase convenientemente para que toda su actividad la dedicase á la escuela y á la educación de los niños, otro sería el estado de la enseñanza de España, y en poco tiempo saldríamos del marasmo en que nos encontramos por desgracia.

Imitemos aún á trueque de enfadar á algunos espíritus timoratos, á Francia, que dándose exacta cuenta de donde radicaba el mal, le atacó con decisión y energía, y desde su última hecatombe, se ha gastado en construcciones para escuelas más de 800 millones, y los resultados no

han podido ser más satisfactorios. Comparemos á la Francia del setenta con la de hoy, y podremos apreciar que su dinero no se ha gastado inutilmente, y que se ha colocado á la cabeza de las naciones cultas, ricas y prósperas.

Resolvamos este problema capital, construyendo locales-escuelas, dotados de todas las condiciones que reclama la Pedagogía moderna; dotemos el magisterio de forma que pueda satisfacer sus necesidades; proveamos las escuelas de material necesario para que se dé una verdadera enseñanza intuitiva y desaparezca la rutinaria y memorística, y entonces observaremos cómo el maestro español, escarnecido injustamente, demostrará á la faz de todo el mundo, que está al nivel de su misión educadora, desarrollando de una manera gradual progresiva y armónica lo mismo la parte corporal que anímica del niño, formando su tierno corazón para que en él arraiguen los sentimientos grandes, sublimes y cristianos que, dignifican y ennoblecen el humano ser, haciéndole apto y capaz para cumplir su misión en esta vida y conseguir su último fin, completando de este modo la obra de la educación.

R. MORALES

Badajoz.

Otro discurso de Sol y Ortega

(CONCLUSIÓN).

Lerroux condenado

Estaba yo en Madrid cuando recibí una carta de Lerroux, diciéndome que había sabido el fallo; que él estaba en Perpiñán y que deseaba mi consejo sobre lo siguiente: Me preguntaba el amigo Lerroux si debía entrar de rejas adentro, ó si debía permanecer en libertad en Francia. Esto me consultaba y sobre esto me pedía mi consejo. Y yo, que soy amigo de mis amigos, y que no puedo olvidar que Lerroux en recien e ocasión, en dolorosa ocasión para mí, se había portado como un caballero, en días de dolor y de tristeza, en vez de contestarle por escrito, cogí el tren y me fui á Francia.

Me fui á Francia y llegué á Perpiñán; y ¡oh dolor!, ¡oh sorpresa! Lerroux no había podido esperarme; había tenido que desairar el telegrama mio, que yo le había puesto desde Hendaya, para que me esperara en la estación. Había tenido que salir escapado, á una de caballo, horas antes, ante la presión del Gobierno español y ante el apremio del Gobierno francés no había podido esperarme.

Yo, señores, no tuve mas recurso que volver á coger el tren y venirme á España, con la pena y el dolor de no poder prestar consuelo al amigo y no poder aconsejar al correligionario.

Llegué aquí y entonces cogí la pluma y contesté á Lerroux la carta que me había escrito. Me preguntaba Lerroux si debía cumplir la condena entrando en la cárcel ó si debía permanecer en libertad en suelo extranjero; éste era el consejo que me pedía y yo le respondí que consejo sobre esto no se lo quería dar, mejor dicho, no se lo podía dar; porque yo, como abogado y hombre de leyes, tenía que contestarle que cumpliera la condena; pero le decía yo á Lerroux: Yo no puedo darle á usted consejo sobre esto; pero yo le diré á usted lo que yo haría si estuviera en su caso, si me llamara Lerroux, si tuviera sus compromi-

tos y sobre todo si me asediara los enemigos de la calaña que le asedian á usted; supuestas todas estas circunstancias y todos estos antecedentes, yo en el caso de usted—le decía—permanecería en suelo extranjero, y permanecería en suelo extranjero, no por amor á la libertad, sino por amor á la vida; porque yo sé con quien se juega usted los cuartos y temo que sus contrincantes no son de buena ley. (Aplausos).

Por consiguiente, queridos correligionarios, ya lo sabeis: la responsabilidad moral de la conducta que ha adoptado Lerroux, no es de Lerroux, es mía; yo soy el responsable de que haya emigrado. (Muy bien. Aplausos).

Y si alguien estima que este acto es un acto de valor; si alguien estima que este acto es un acto que desdice de la conducta de un hombre, este alguien no debe dirigirse á Lerroux; debe dirigirse á mí, pedirme cuentas y yo le contestaré. (Aplausos).

Lerroux, emigrado

Ya lo tenéis, señores, en París, en las tristes márgenes del Sena. Ya lo tenéis allí. Pues yo os digo que vuestro deber es permanecerle leales, es permanecerle fieles, es permanecerle adictos, hoy más que nunca. (Aplausos.) Yo agregó que ninguno de vosotros le debe, ni hoy, ni mañana, ni jamás, negar, porque esto sería una vileza. ¿Que otros le han negado? Allí él os, allá ellos con su conciencia, allá ellos con el país republicano, allá ellos con la historia, si la historia se digna algún día ocuparse de tanta miseria. (Muy bien.)

Vosotros no le debéis negar; vosotros le debéis sostener y le debéis mantener; y debéis hacer esto porque aquí, dígame lo que se quiera, aquí todos nos conocemos, y como que todos nos conocemos, todos sabemos lo que hay que pensar de la consecuencia de las gentes, de la moralidad de las gentes y de la probidad de las gentes. (Bien.)

Que Lerroux es demagogo, que es radical y que predica ideas muy adelantadas. ¿Y qué? Lo mismo me decían á mí cuando las últimas elecciones. Iban á verme y me decían: «¿Va usted en candidatura con Lerroux? ¿Usted en candidatura con este demagogo? ¿Usted en candidatura con este radical? ¿Usted en candidatura con este hombre, que en *La Rebelión* publicó un artículo en que hablaba de levantar el velo de las monjas, de elevarlas á la maternidad y de hacer no sé qué cosas con los registros de la propiedad? ¿Usted con ese hombre?» Y yo, á los que me decían esto, les contestaba sencillamente con una pregunta, con esta pregunta: Vamos á ver, ¿es usted solidario? (Risas. Grandes aplausos.)

Pues yo á los que me decían esto les preguntaba ¿es usted solidario?—Sí, sí.—Pues hombre, me extraña que usted dirija esta imputación á Lerroux y me la dirija á mí, porque si es usted solidario va usted con los carlistas, y entre Lerroux y los carlistas y entre usted y yo hay una diferencia y la diferencia á favor mio, porque si Lerroux ha predicado estas cosas, los carlistas las han practicado. (Grandes aplausos).

Por consiguiente, cuando os hablen de los radicalismos y de la demagogia de Lerroux, echaos á reír. Los radicalismos de hoy son las realidades de mañana; la ley del progreso importa estos radicalismos, sin estos radicalismos no habría progreso. Las ideas se van labrando, como los cantos rodados mediante la corriente: las ideas que hoy son topías se van elaborando y serán las realidades de mañana. ¿Que Lerroux es radical? Pues buen provecho le haga y buen provecho haga al pueblo.

Os hablan tambien de lo probidad política y de la probidad moral de Lerroux,

Pues señores, cuando comparo la probidad política de Lerroux con la probidad política de sus detractores, hago a elección y no me cuesta nada: me quedo con la probidad política de Lerroux. Porque si es radical, si es avanzado hoy, radical y avanzado era ayer, radical y avanzado era el año 1905 radical y avanzado era el 1903, y radical y avanzado era el 1901, cuando trabó relación con estos que hoy le increpan. (Aplausos). Y cuando contemplo á los que hoy le increpan, que han variado y han mudado, y veo á Lerroux que sigue con las mismas plataformas, digo: Pues aquí está la consecuencia y allí la inconsecuencia; aquí está la probidad política y allí la improbidad política. Me parece que la conclusión no puede ser más lógica.

Se habla de la probidad moral y cuando se habla de la probidad moral, y señores, paso revista y me encuentro con que la inmoralidad está de parte de sus difamadores; porque yo examino los cargos que se le han hecho y me encuentro con que todos estos cargos han resultado calumnias y difamaciones. Por consiguiente, el inmoral es el que calumnia, el que difama. Se le ha imputado lo de San José, de Plasencia; pues San José está procesado. Se le ha impulsado lo de los 28,000 duros de Calzada; pues Calzada ha justificado á Lerroux. Se le ha imputado que vivía en un chalet en Barcelona; pues resulta que vivió realquilado. (Risas.) Se le ha imputado la posesión de una casa en Madrid; pues resulta que es de otra persona. (Más risas.) ¿Pues qué queda de todas estas supuestas inmoralidades de Lerroux? ¿Qué queda? No queda más inmoralidad que la de sus difamadores. (Muy bien; aplausos.)

Pero quedaba una cosa para contestar, y el Gobierno se ha encargado de contestarla. Hace diez meses, cuando las últimas elecciones, Lerroux era el agente del Poder central en Barcelona, era el que en Barcelona se preparaba para dar la batalla á todos los descentralizadores, era el que trabajaba aquí las elecciones para derrotar á los catalanistas y solidarios por cuenta del Gobierno central.

Yo también participaba algo de esto. Se habló de una letra que se había girado desde Madrid y que habíamos cobrado Lerroux, y yo, en pago del servicio que prestábamos al Gobierno; se habló hasta de 30,000 duros que él y yo nos habíamos repartido, designado el banquero que nos había pagado; se habló de todo esto, y hasta se me habló, de que se me presentaría una fotografía de la letra de cambio. Yo dije: Venga esta fotografía; ¿vez así sabremos quien habrá irregularizado estos 30,000 duros; es lástima que no os hayamos percibido nosotros. (Risas.)

Se habló, digo, de todo esto, y, en efecto, estos dos representantes del poder central fuimos derrotados por partida doble. Pero, en fin, yo siquiera me he salvado; yo siquiera me he salvado, porque no pesa sobre mí condena alguna, ni he tenido que ir á la cárcel ni he tenido que emigrar, pero el otro representante del poder central, este desdichado Lerroux, el poder central, después de los servicios que le ha prestado, le ha pagado condenándole por el Tribunal Supremo, persiguiéndole para meterlo en la cárcel y obligándole á emigrar, y no contento con que presidiera en Perpignan, le han obligado á internarse en Francia. (Aplausos.)

Por consiguiente, queridos amigos, llegó la hora de decir la verdad, de hablar claro; ha llegado la hora de que todos nos conozcamos. Ya empecé á tirar de la manta en el Senado, esta noche estoy tirando de la manta aquí y estoy dispuesto á tirar de la manta en otras partes. Es menester vindicar á las personas, porque el honor y la dignidad lo mismo importa que estén en quien tiene blasones y en quien tiene talegas, como que estén en quien carece de blasones y de talegas; precisamente el que carece de blasones y de dinero es el que mejor debe defender el honor y la dignidad. Y yo, cuando veo á Lerroux condenado, á Lerroux perseguido, á Lerroux proscripto, yo considero un deber, en vosotros y en mí, proclamar, como yo procuro, á la faz de sus enemigos que han provisto á un hombre honrado, más honrado que no ellos. (Grandes aplausos.)

Deberes del partido

Y basta ya de Lerroux, porque hemos de ocuparnos de otras cosas esta noche. Yo no sé si tomaréis á mal que aproveche esta oportunidad para recordaros los

graves deberes que pesan sobre vosotros por consecuencia de la condena de Lerroux y por consecuencia de la expatriación de Lerroux; pero en fin, tanto si lo tomáis á bien, como si lo tomáis á mal, yo os daré el consejo, porque creo que es oportuno que os lo recuerde.

Lerroux ha pasado la frontera, pero ha dejado aquí su obra; es un creador que ha dejado aquí su criatura y de esta criatura estáis encargados vosotros. Lerroux ha dejado ante todo y sobre todo este inmenso palacio, este colosal palacio, que él creó y que es su obra primera; Lerroux ha dejado después un órgano en la prensa, que hoy alcanza una tirada extraordinaria y que es el paladín de la democracia republicana de Barcelona; Lerroux ha dejado aquí un partido, y es menester que vosotros cumpláis los deberes de conservar esta casa, de conservar el periódico y de conservar el partido. Y estos deberes debéis cumplirlos muy estrictamente, recordando que vosotros tenéis todo esto en calidad de depósito, depósito que tenéis que devolver á Lerroux cuando Lerroux se presente, y que por consiguiente tenéis las obligaciones del depositario, obligaciones que son conservar la cosa, pero conservarla en buen estado; de suerte que vosotros no cumpliríais si en el día de mañana devolvierais á Lerroux esta casa convertida en ruinas y el periódico reducido á mínima circulación y el partido transformado en cadáver; así no cumpliríais las obligaciones de fieles depositario. Es menester, pues, que de aquí en adelante, os impongais toda clase de sacrificios, para que correspondáis á Lerroux, para devolver á Lerroux lo que ha hecho por vosotros y en bien de vosotros y en bien del partido republicano. ¿Que se necesitan sacrificios personales? Pues, hacerlos. ¿Que se necesitan sacrificios pecuniarios? Pues, á escotar el bolsillo. ¿Que se necesita comprimir ciertos movimientos del espíritu ó del ánimo para no comprometer la obra? Pues, comprimirse; que en el sacrificio está la virtud y en la virtud está el título y la ejecutoria del verdadero republicano. (Aplausos.)

Pero tened presente que Lerroux no sólo os ha confiado esto, no sólo os ha confiado la Casa del Pueblo, el periódico y el partido, sino que Lerroux os ha confiado algo más: os ha confiado su prestigio personal, porque, claro, Lerroux llega á París, y allí los republicanos portugueses, los republicanos franceses, los republicanos belgas y los republicanos italianos alternan y hablan con él, y él dice á todos estos republicanos:—Yo he dejado en Barcelona una obra mía; yo he dejado en Barcelona una Casa del Pueblo, un periódico y un partido.—Y discurren, y discurren bien, que ha dejado en Barcelona algo que es su imagen y semejanza. Pues bien; si Lerroux ha dejado aquí algo que es su imagen y semejanza, calculad, señores que el día de mañana que todo esto se descompusiera, los republicanos portugueses y franceses, italianos y belgas, le dirían á Lerroux: ¿Pues qué es lo que ha dejado usted en Barcelona? ¿Cuál es la imagen y semejanza de usted que ha dejado en Barcelona? ¿Qué será la realidad de la persona de usted, cuando así se descomponen su imagen, la criatura, que ha dejado en Barcelona? De suerte que vosotros sois depositarios de todas estas cosas materiales que he dicho, pero también sois depositarios de una cosa que tiene un valor moral inmenso, e prestigio de Lerroux, este prestigio que os ha confiado y que debéis devolverle íntegro, completo, absolutamente completo. (Bien, muy bien.)

Yo bien quisiera en este día abordar cuestiones del orden político, tanto del orden político local como del orden político general, pero, os lo declaro con toda sinceridad; en estos momentos no me siento con fuerzas para ello; la hora es adelantada y por otra parte llevo ya largo rato molestado vuestra atención. (No, no.) Así es que prescindiendo por hoy de cuestiones políticas del orden local y del general, os voy á decir antes de acabar algo que tiene verdadera trascendencia que tiene verdadera importancia en estos momentos, porque se relaciona con la conducta que debe seguir el partido republicano, con ocasión del próximo viaje del jefe del Estado.

Viaje regio

Señores; el punto que voy á tratar es sumamente delicado, porque como he dicho se relaciona con la actitud que ha de adoptar el partido republicano, de la de-

recha y de la izquierda, radical y conservador, con ocasión del próximo viaje del Jefe del Estado. Yo no quiero averiguar de momento cuál es el propósito que persigue el Gobierno aconsejando la realización del viaje; y mucho menos cuál es el propósito que perseguen los que se han empujado á tal viaje; no entra en este momento en mi ánimo el examinar las causas; yo lo que he de hacer y de decir á propósito de este viaje, es lo siguiente:

Yo formulo, en nombre del partido republicano, de la derecha y de la izquierda, de las protestas, para que estas protestas lleguen á oídos de quien corresponda y surtan los efectos que deban surtir.

Primera protesta: el partido republicano, de la derecha y de la izquierda, está en donde estaba en 1875, y si en 1875 se dijo que la soberanía nacional estaba tentada, esto mismo decimos hoy. El partido republicano está en aquella política y dentro de aquella política que inauguró y siguió durante años el inmortal don Manuel Ruiz Zorrilla. (Aplausos.) El partido republicano se adhiere al voto unánime que se dió en la Asamblea de Madrid el 25 de Marzo de 1903, y declara que aque la política es su política.

Por consiguiente sepan los poderes, sepa Cataluña, sepa España, que la actitud del partido republicano de Barcelona, de la derecha y de la izquierda, esta dentro de estos tres jalones. Me parece que más claro no se puede decir las cosas. El partido republicano entiende que, dada la actual situación de la política, dados los desaciertos de los partidos gobernantes, dado lo que ha ocurrido después de la guerra y dado el estado de indefensión en que se encuentra nuestro país, ha de seguir ó proseguir por aquel camino que trazara Ruiz Zorrilla y que confirmara la Asamblea de 25 de Marzo de 1903.

Pero el partido republicano de Barcelona no es un partido de locos; es un partido de hombres cuerdos, es un partido de hombres sensatos que saben que la acción no debe intentarse, sino cuando ha de ser eficaz y que solo es eficaz la acción cuando se cuenta con medios y son éstos apopiados. (Bien, bien). Tiene, además, el partido republicano de Barcelona el sentimiento de la inviolabilidad de la vida humana y de la dignidad humana. Estima el partido republicano de Barcelona que la vida humana y la dignidad humana son inviolables, ora se escondan bajo la modesta blusa del obrero, ora bajo el manto de la realeza. Y sabe, por último, el partido republicano de Barcelona que si ha habido revoluciones que han engendrado regímenes, no ha habido regímenes que hayan engendrado revoluciones.

En esto está comprendido el credo, en el momento actual, del partido republicano de Barcelona. Es claro que si este es nuestro credo, en el momento actual, en presencia del viaje que se acerca, hemos de seguir cumplidamente este credo. Nosotros no hemos de acudir á indignidades. Nosotros no hemos de hacer la guerra de encrucijada, nosotros no hemos de ir por caminos tortuosos y sombríos; no; al dar la batalla, si algún día la damos, la daremos en campo abierto y usando las armas que en la guerra son permitidas. (Aplausos.)

Estoy seguro que del viaje se quieren deducir todas estas conclusiones, todas estas consecuencias. Pues, bien; yo, en nombre del partido republicano, de la izquierda y de la derecha, protesto desde ahora contra todas estas consecuencias, en el caso de que traten de deducirse del viaje regio. Y protesto por lo siguiente: Para que un viaje regio, para que el viaje de un jefe de Estado pueda servir como medio de tomar el pulso del país, es menester que este pulso esté libre de toda traba; para que un viaje regio, para que un viaje de un jefe de Estado pueda servir para conocer la opinión del país, es menester que la opinión del país pueda manifestarse libre y espontáneamente; y en los presentes momentos yo niego que el pulso de Barcelona esté libre y que la opinión de Barcelona pueda manifestarse libre y espontáneamente; lo niego y lo niego en absoluto. No está libre el pulso ni la opinión puede manifestarse libremente en un país como el nuestro, en que están en suspenso las garantías constitucionales; no se puede manifestar libremente el pulso ni la opinión en un país donde cada día se ponen bombas y no se puede determinar quienes sean los autores; no se puede mani-

festar libremente el pulso ni la opinión en un país sometido á una policía solidaria como la que hoy mismo se acaba de instaurar mediante la firma que ha puesto el gobernador á los no obramientos presentados por el alcalde. Aquí en el momento presente, no está en vigor el derecho, no está en vigor la libertad; donde no están en vigor el derecho y la libertad, no hay posibilidad de manifestar la opinión; si no hay posibilidad de manifestar la opinión, claro es que las consecuencias del viaje regio no pueden ser aceptadas como manifestaciones de esta opinión. Si fuéramos á gritar delante del monarca ¡queremos el sufragio!, nos perseguiría la caallería; si fuéramos á protestar contra Maura, nos apuntaría la artillería; si fuéramos á pedir que no sea ley el proyecto de Administración local, nos perseguirían los polizontes; si fuéramos á clamor contra el voto corporativo, nos perseguiría el mismo Maura en persona. (Risas y aplausos.)

Señores; aquí donde todo esto habría de ocurrir y ocurriría, no hay posibilidad de que se diga que lo que ocurra ó pase durante los días del viaje regio sea expresión de Barcelona, sea expresión de la opinión pública; no, aquello será artificial, será engañoso, será falaz, será una mentira, será puramente convencional.

Por eso es que yo, desde hoy, en nombre del partido republicano, protesto también contra todas las consecuencias que en el orden político y en el orden social tratan de deducirse del viaje regio.

Reto aceptado

Ahora, para concluir, yo os diré que estimo que este viaje regio es una provocación del Gobierno y del señor Maura. Estimo que es una provocación no me refiero al monarca; me refiero al presidente del Consejo de ministros, que es perfectamente discutible;—entiendo que es un verdadero reto lanzado á Barcelona y á Cataluña, porque el presidente del Consejo de ministros, con este viaje, después de aherrrojarnos, después de sujetarnos, después de preparar el teatro, como lo haría un autor dramático que temiera ser silbado; después de hacer todo esto viene á Barcelona para poder decir: En Barcelona no ha pasado nada, en Barcelona hemos sido aplaudidos, en Barcelona hemos sido ovacionados, luego mi política reaccionaria y clerical ha sido consagrada en Barcelona. Esto es un reto, esto es una provocación. Pues yo, desde aquí, digo al señor Maura que esto de los retos y de las provocaciones se acabó, porque en lo sucesivo no habrá reto que no sea aceptado, no habrá guante que tirado por el señor Maura llegue al suelo, porque será recogido. (Ovación.)

El presidente del Consejo de ministros viene aquí á busca: la consagración de su política en las manifestaciones de la opinión; este es el reto. Pues yo contesto á este reto en la forma siguiente. Yo le digo desde aquí al señor presidente del Consejo de ministros que yo, aquí y en otras poblaciones de España, haré uso del derecho de manifestación y acudiré á los respectivos gobernadores pidiendo que me autoricen para hacer manifestaciones de carácter público y solemne contra la ley de administración local y contra el voto corporativo; y ¡aquí te quiero ver escopeta! (Risas, grandes aplausos). Aquí quiero ver yo al señor Maura como responde; porque si cree que cuenta con la opinión si cree que todo el mundo está á favor del Gobierno, si considera que la Ley de Administración local merece el beneplácito de todo el mundo, si estima que el voto corporativo es deseado por todos, el señor Maura no tendrá más recurso ó remedio que mandar á los gobernadores que me autoricen para aquellas manifestaciones de carácter público, y entonces, ante estas manifestaciones de carácter público, se verán las simpatías que tiene el señor Maura, las fuerzas con que cuenta el señor Maura y las adhesiones con que pueda contar para sacar adelante su famoso proyecto de Administración local. Hagamos la prueba; aquí te quiero ver escopeta. (Aplausos.)

¿Otorgará el señor Maura permiso para hacer estas manifestaciones de carácter público? ¿Lo otorgará? Pues yo le emplazo á que otorgue este permiso y así el reto será contestado y podremos luchar en condiciones de igualdad. ¿Qué no otorga este permiso? ¡Ah! Entonces el señor Maura se declara previamente vencido, entonces el señor Maura reco-

nocerá completamente que no puede contar con la opinión del país; porque de otorgar el derecho de manifestación, se verá que todo el país está en contra de él. (Muy bien).

De suerte que, ora otorgue el permiso, ora lo niegue, el señor Maura vá á resultar cogido entre dos puertas. Pero le falta una tercera y la tercera es la siguiente: él podrá negarme el derecho á hacer las manifestaciones que le pediré; pero él no podrá sustraerse á que yo le interpele por ello en el Senado, y allí nos veremos. allí nos veremos, señor Maura, (Entusiasta é interminable ovación).

COMIDILLA CASERA

Adelante

Ya se publicó el programa de los festejos organizados por la Comisión ejecutiva del Centenario de la guerra de la Independencia, y por su texto, y sobre todo por su extensión, no podemos menos de felicitar al *Nuevo Diario*.

Catorce ó diez y seis días de festejos, si no recordamos mal, que nuestra memoria se siente flaca ante ciertas cosas, pedía el refrido estimado colega no ha mucho, para festejar la brava conducta de nuestros abuelos y la comisión le ha dado gusto, organizando festjos para catorce días, ó sea del 2 al 16, cogiendo en medio los que se organicen con motivo de la feria de ganados que ha de inaugurarse en el mes de Mayo.

Nosotros que aplaudimos la actividad y el entusiasmo de la Junta del Centenario de una guerra que consideramos afrentosa para los españoles de nuestros días, al compararla con la vergonzosísima de las Colonias á que nos llevó recientemente la restauración borbónica, nosotros, aunque seamos nota discordante en este concierto armónico del patriotismo á golpe de marcha real y llamada de infantes, de himnos y percalica, nosotros tenemos que repetir hoy lo que ya dijimos antes, que la patria se regenera, que la patria se hace (ya que desgraciadamente hay que hacerla) de otro modo; educando al pueblo; llevando á la agricultura los mayores adelantos; haciendo ésta parcelable y productible en su mayor cantidad; canalizando ríos, levantando puentes, trazando carreteras, provocando ferrocarriles ú otros medios rápidos y económicos de comunicación que crucen á España de un punto á otro en todos sentidos; abriendo ó cerrando los puertos á la producción nacional y extranjera, aplicándole en esto un juicioso y desinteresado oportunismo, no haciendo tratados á medida de la conveniencia de una empresa, una clase ó una región, con perjuicio de otras; enriqueciendo moral y materialmente á los pueblos; haciendo todo lo que no se hace y dejándonos de pensar en que fuimos valientes, y que nuestros antepasados defendieron de un modo heroico la independencia de la patria, teniendo tan cerca el desastre de Cavite y de Santiago de Cuba; la entrega vergonzosa de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas (tres ó cuatro Españas), el tratado de París y una... sumisión á prueba de postración y debilidad, que nos hizo soportar en silencio el borrón más grande que puede echarse sobre la bandera de un pueblo y que nos deja tólerar que las cosas sigan hoy política y administrativamente, como ayer, antes de tales desventuras.

¡Pero Señor! ¿Por qué no hemos de ver nosotros las cosas por el mismo aspecto alegre, risueño y feliz que la generalidad de los mortales?

De feria y de toros

La sociedad de festejos último hace días el programa de los que han de tener lugar en los días de la feria de Mayo, á inaugurar. La sociedad de festejos juzgando en conjunto dicho programa y sin entrar en detalles, en lo que no se debe entrar, merece aplausos. No será referido programa extraordinariamente atrayente, pero sí lo que se pudo hacer, dentro de los elementos de que se dispone.

La batalla de flores, número nunca realizado aquí al menos que recordemos nosotros, puede ser vistoso, y lo será ciertamente, en una feria celebrada en el mes de Mayo,

Falta la organización de una corrida de toros, que si no la consideramos indispensable para el éxito de una feria, que tenemos descontado, y equivocarnos no quisiéramos, la consideramos conveniente, y ésta parece que está en vías de organizarse.

Según se nos dice, unas cuantas personas de buena voluntad respecto á este pueblo, al considerar fracasadas las gestiones que la Junta de festejos hizo cerca de la empresa arrendataria de la plaza de toros, para la organización de corridas en los días de la feria de Mayo, iniciaron una suscripción por acciones, que buscando la asociación y el concurso de otros elementos, dispuestos siempre á la realización de toda empresa que á Badajoz beneficie, alcanzó pronto unos miles de pesetas, las pesetas que se consideran indispensables para llevar entre todos ó entre la mayoría de los obligados á contribuir, las consecuencias de un desastre no esperado.

Pero falta una cosa: plaza para celebrar la corrida. La arrendataria de ésta pide por la cesión de la misma para uno de esos días, 1.250 pesetas, y la improvisada asociación parece que está dispuesta á dar por dicho subarriendo, 1.000 pesetas.

No pretendemos ir contra los intereses de un particular y en favor de los accionistas de la corrida de Mayo, al hacer ciertas consideraciones. Somos respetuosos con todos los intereses, cuando la actitud y las pretensiones de todos las inspira la buena fé, y sintiendo nosotros así, y procurando siempre acomodar nuestros actos á esta manera de pensar, hemos de decir que en esta situación colcadas las cosas, no es de esperar que por esa causa deje de darse la corrida en proyecto, y que la arrendataria teniendo en cuenta que se trata de una feria á inaugurar, y cuyo éxito, si se espera que sea bueno, no se garantiza; que bien á bien, para nuestro Badajoz no es la primera quincena de Mayo la más á propósito para corridas; que es una fecha más que se le abre para resarcirse del precio del arriendo; que le quedan libres para subarrendar ó celebrar por su cuenta nuevos espectáculos, las fechas de San Juan, San Pedro, Santiago, feria de Agosto y Virgen de Septiembre, todas ellas, si se quiere, de más seguro éxito que la pretendida; que á tanta distancia de las corridas tradicionales de nuestro pueblo, la de Mayo no puede perjudicarlas, y, por último, para cesar en unas consideraciones que pueden alargarse, que no es un negocio lo que se pretende, sino una pérdida segura en crédito de una feria que pudiera representar para el arrendatario, á la larga, una utilidad cierta é incomparablemente mayor que la diferencia entre lo que pide y lo que le dan por la plaza para la fecha tantas veces citada; teniendo en cuenta todo esto, repetimos, y dando de lado á las diferencias habidas con la sociedad de festejos en otro género de negociaciones, el arrendatario de nuestro circo taurino estimará su acción racional y ventajosa á sus intereses, la de ceder el mismo por la cantidad ofrecida.

Ya decimos, que no es nuestra aspiración sacrificar los intereses particulares á costa de los generales, siquiera esta aspiración no fuera digna de censura; sino la de poner las cosas en condiciones de que unos y otros se perjudiquen lo menos posible, ya atendiendo al presente, ya pensando en el porvenir.

Nosotros que no quisimos terciar, que no terciáramos para nada en las diferencias habidas recientemente entre la sociedad de festejos y la arrendataria de la plaza de toros, diferencias que se agriaron sin duda por llevarse á los periódicos sin toda la prudencia debida, nosotros nos creemos autorizados para hacer las consideraciones que anteceden, las cuales no quisiéramos que fueran desatendidas por la persona á quien especialmente se dirigen.

En estas cosas que afectan á la generalidad, al interés de todo un pueblo, hay que tener el corazón grande y no aferrarse á una pequeña y mayor utilidad presente, cuando prescindiendo de ésta, es casi seguro que se afirma una mayor utilidad futura.

Lo de Villanueva en el Congreso

Los sucesos de Villanueva han dado que decir en el Congreso. El jefe de los demócratas, Sr. Canalejas, enterado de los hechos por noticias recibidas del lu-

gar donde se desarrollaron, pidió cuenta al Gobierno de lo ocurrido, atribuyéndolo á frases vertidas desde el púlpito por un padre misionero y demandando que se llame la atención al discreto padre de almas sobre el asunto y que se dicten disposiciones encaminadas á evitar que la fuerza pública dispare sobre las multitudes; y el Sr. Lacierva, encargado de echar agua al vino, hizo su historia á medida de ministro de Gobernación, diciendo, tras exculpar al misionero, que 4.000 individuos (¿ni uno menos?) agredieron á la guardia civil, que les intimaba para disolverse, y que entonces los guardias dispararon al aire; que de los grupos se hicieron también disparos, y que ante esto, los guardias, claro, ¿qué habían de hacer?

¿Qué habían de hacer? ¡Claro! Disparar sus armas y herir con las balas de sus mauser á todo el que éstas cogieron por delante en sus trayectorias.

Nada, nada, señor Lacierva; eso nos parece muy bien.

Nada de preocuparse de la mayor ó menor justicia que asista á los pueblos que, después de largos sufrimientos, como Villanueva, se ven impulsados á echarse á la calle en demanda de una justicia que no encuentran en parte alguna. Nada de poner freno á las demandas de un caciquismo que avergüenza y tiene perturbados y envilecidos como á ese noble y generoso Villanueva.

A los pueblos se les trata á puntapiés. En ellos no debe haber más imperio que el que imponga el látigo del señor.

Y si harto de sufrir un día se desmanda, para eso están los mauser de la guardia civil, para volverlo á la obediencia; para que lo ponga en condiciones de que humilde y sumiso, el cacique le coloque de nuevo y más corta la cadena del escavo.

Es usted un hombrecito de provecho, Sr Lacierva.

En el ministerio de la Gobernación dará usted días de gloria á este país.

¡Pobre país!

Los solidarios en Badajoz

«El señor Cambó ha marchado á Barcelona después de conferenciar con los diputados de la derecha solidaria, acordando que el día 1.º de Abril el señor Ventosa salga para Badajoz con el fin de dar una conferencia como preparación del mitin que se ha de celebrar, al que asistirán los diputados solidarios señores Cambó, Senante y otros.»

Estos mismos señores, irán en Mayo á celebrar mitin en Sevilla y Gádiz.» Así lo dice hoy el «Noticiero Extremeño», y cuando él lo dice, sus razones tendrán.

Nosotros, pese á la noticia del colega, todavía no creemos en esa venida, que si tiene al fin lugar, luego de explorar el campo el Sr. Ventosa, se nos antoja que se á un fracaso.

Al tiempo.

Cambien en Los Santos

Sí, también en Los Santos ha habido su poquito de motín por los consumos.

Peró aquí se invirtieron los términos: aquí no fué por preferir el arriendo al reparto injusto; aquí fué por preferir el reparto justo al arriendo honeroso.

Ni hubo muertos ni heridos, que sepamos, como en Villanueva.

Aquí se dejó al pueblo que desahogara su indignación con muestras, cristales, etétera, de la casa felato, y alguna otra, y no pasó más, pudiendo haber pasado mucho, y habiendo motivo para que pasara.

El *Noticiero Extremeño*, en su número de anteayer, toma á broma lo ocurrido y lo relata como pudiera hacer una revista de toros.

Nosotros creemos, apreciable colega, que motín como el promovido en Los Santos, aunque no tenga las tristes consecuencias del de Villanueva, merece ser tratado mas en serio y estudiarlo en su origen, para ver de evitar otros y llevar el bienestar á los pueblos por medio de la demanda de sus necesidades y de sus justicias.

“Archivo Extremeño”

Se ha repartido el primer número de esta revista que dirige nuestro particular amigo D. Jesús Rincón y de la que por

todos conceptos se nos afirma que es partícipe y elemento muy importante de ella, nuestro compañero de redacción D. Antonio Arqueros.

Las relaciones de íntimo afecto que nos unen á los que son alma de la nueva publicación, sujetan el elogio que merecen, por la empresa acometida; pero todas las consideraciones de suposiciones malévolas que pudieran hacerse por ser amigos nuestros los redactores de *Archivo Extremeño*, no han de privarnos decir que su obra los enaltece tanto cuanto viene en auxilio de la cultura regional y patria.

Los trabajos publicados en la parte de revista, hacen honor á las firmas que llevan al pie, y respondiendo á los deseos del autor, Sr. Roso de Luna, en el número próximo recogeremos algo de lo que éste, con una competencia y un dominio del asunto verdaderamente singular, dice en e extenso trabajo «Sobre el problema de las Comunicaciones en Extremadura», dedicado al elocuente abogado cacereño D. Juan Muñoz Chaves.

Reciban los Sres Rincón y Arqueros nuestra desinteresada y entusiasta enhorabuena por la presentación de revista tan interesante, y no desmayen por las contradicciones que encuentren en el camino que empezaron á recorrer, que no ha de estar, se lo aseguramos desde ahora, sembrado de flores.

DE AQUI Y DE ALLA

Acompañado de su hijo Rafaci, en los últimos días tuvimos el placer de recibir la visita de nuestro querido amigo y correligionario de Villar del Rey, D. Julian Fernández, el que ultimados los asuntos que le hicieron venir á esta, marchó para mencionado pueblo, donde tiene su domicilio.

En el tren mixto de ayer tarde, fueron embarcados con dirección á Madrid, ocho toros de la ganadería de D. Manuel Arrarán Martínez.

También marcharon para expresada capital D. Manuel Albarrán y varios amigos que lo acompañan.

Con el propósito de pasar unos días en compañía de sus hermanos D. José y don Pedro, se encuentra en Badajoz el Capitán de la Guardia civil D. Juan D. Cal. Sea bienvenido.



Según nos aseguran, hace varios días se encuentran en esta población tres de los hijos de D. Santiago Hurtado. Los cuales fueron lanzados judicialmente de la casa propiedad de su difunto padre y de cuyo desahucio no ocupamos en nuestro penúltimo número.

Por referencias, tenemos entendido que los hijos del difunto Sr. Hurtado, están decididos á presentar la denuncia del acto que con ellos se ha realizado, al señor fiscal de esta Audiencia y á llegar hasta donde fuera necesario en demanda de justicia y defensa de sus derechos, en los que entienden han sido atropellados.

¡Alerta!

Y mucho cuidado con esas cosas que andan por las cuevas, y jamás firos de sus palabras, tan falsas como sus hechos, aunque los veáis tomar á diario en un armático café de LA ESTRELLA.

En unión de su distinguida señor y sus dos hijas menores, ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo y correligionario de Olivenza, D. Juan Ruiz Mira.

Felicitemos á nuestros particulares amigos los abogados D. Juaniano de Lera y don Leopoldo de Magall, por los alumbramientos de sus respectivos esposas.

Establecimiento
en BADAJOZ

P. de la Constitución

núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser

Codos los modelos á ptas. 2'50 semanales.-Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO
en la provincia de Badajoz
Almendralejo. Real, 25.
Azuaga.....Llana, 4.
Don Benito...P. de la Constitución, 4
Zafra.....Sevilla 7.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Villasán, Academia de Caballería; D. Felipe Morariga, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de Infantería de Ingenieros y de Administración Militar (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán diam. de Infantería; D. Jorge Mateos, id. de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Almarza, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad

de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Repeticiones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSE MARIA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

LA ESMERALDA

Confitería de EUSEBIO

ARDID. 18, Plazuela de

la Soledad, 18. BADAJOZ

En este acreditado Establecimiento, hallarán sus numerosos clientes y amigos exquisitos dulces de todas clases y de fabricación pura y esmerada.
En fiambres, vinos de Rioja, Valdepeñas y Jerez, especialidad.

18 Plazuela de la Soledad, núm. 18

A Equitativa dos Estados Unidos do Brasil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Esta importante compañía mundial ofrece las más sólidas garantías y ventajosas condiciones á sus asegurados.

Pólizas sorteables todos los semestres. Seguros de todas clases. Beneficios acumulados verdaderos.

Sucursal Española: Alcalá, 12, Madrid. Inspección y delegación de las provincias de Badajoz, Cáceres, Ciudad-Real y Córdoba, á cargo de

Don Eusebio F. Donaire

Gobernador, 39, pral. Badajoz

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAMPEREZ.

Centro de Juegos Corporales.

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.ª Pilar Simpez.—Sala de egrima.

Honorarios: B. let. familiar, 5 pesetas.—Idem individual de colegio en grupos de 3, seis pesetas.

para cristales, cancelas, verjas, balconajes de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO

BADAJOZ

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, hierro

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

PRESIDENTE,

COMISION DIRECTIVA.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Lloel, Marqués de Robell.

Sr. D. José Gari y Oñáiz.

Sr. D. José Carreras y Xurriach.

Sr. D. Antonio Borell y Foch.

Sr. D. José Carreras y Xurriach.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvineh.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Solar y Ollas.

GARANTIAS

Capital social..... Pesas. 15.000.000,00

Reservas generadas..... " 20.584.750,88

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta y seis pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905, pesetas 33.699.941,97.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, retención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Ancha, 84. Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDO, Montecinos, número 81.

LA UNION Y EL PENIA ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS RESEÑOS

Domicilio social MADRID, OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 de p.
Primas y reserva..... 53.422.30 1'88
TOTAL..... 65.422.30 1'80

43 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siempre suscritos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios, en gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público nacional pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837 38 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berbea.—A. C. Agüero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Marañón, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Juan García, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.